

**ANEXO No. 1 SUSCRIPCIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO**

<b>(1) Nombre de la Entidad:</b>	INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE
<b>(2) Nombre del Representante Legal:</b>	JOSÉ MORENO BARCO
<b>(3) Período Auditado:</b>	VIGENCIA 2023
<b>(4) Año de Realización de la Auditoría:</b>	VIGENCIA 2024
<b>(5) Nombre del Informe:</b>	INFORME FINAL AUDITORIA RENDICION DE LA CUENTA 2023
<b>(6) Tipo de Control:</b>	CONTROL FISCAL INTERNO CONTABLE
<b>(7) Fecha de Suscripción del Plan de Mejoramiento:</b>	miércoles, 27 de noviembre de 2024

No. Hallazgo (9)	Descripción Hallazgo (11)	Causa (12)	Acción Correctiva (13)	Descripción de la Actividad (14)	Meta (15)	Fecha de Iniciación (16)	Fecha Finalización (17)
1	<p>Observación Administrativa. Deficiencia en la aplicación de normas presupuestales para la aprobación del presupuesto</p> <p><b>Condición</b> La entidad tiene debilidades administrativas al momento de adelantar la preparación, aprobación y liquidación de su presupuesto de ingresos y gastos a ejecutar en la vigencia siguiente.</p> <p><b>Fuente de criterio y criterio.</b> Decreto 115 de 1996 artículos 4 y 5; Decreto 111 de 1996 (Estatuto Orgánico de Presupuesto) artículos 47, 51, 59 y 67.</p> <p><b>Causa.</b> Falta de conocimiento de la normatividad presupuestal y mecanismos de control al preparar, aprobar y liquidar el presupuesto de ingresos y gastos a ejecutar en la vigencia siguiente.</p> <p><b>Efecto.</b> Posibles vicios de forma que podrían afectar la legalidad del presupuesto de ingresos y gastos de la entidad.</p>	<p>Debilidad en la programación relacionada con la reafirmación del presupuesto</p> <p>Procedimiento de presupuesto desactualizado</p>	<p>Realizar la reafirmación de la desagregación del presupuesto conforme a la Ordenanza vigente.</p>	<p>1. realizar desagregación del presupuesto y citar a Junta Directiva a más tardar el 30 de dic de c/año,</p> <p>2. Aprobación acto administrativo de desagregación del presupuesto.</p> <p>3.Revisar y actualizar procedimiento.</p>	100%	Diciembre 1 de 2024	mayo 30 de 2025
2	<p>Observación Administrativa, por inobservancia de los requisitos en la presentación de la información en los formatos y la plataforma SIA Contralorías.</p> <p><b>Condición:</b> En la presentación de la información reportada por la entidad en la plataforma SIA Contralorías al diligenciar los formatos MATRIZART e INDI_CDVC, se evidenció falta de suficiencia y calidad en el cumplimiento de los requisitos establecidos por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca.</p> <p><b>Fuente de criterio y criterio</b> Resolución Reglamentaria No. 005 de mayo 7 de 2021: Artículos 6 y 9.</p> <p><b>Causa:</b> Falta de mecanismos de control en el cumplimiento de las responsabilidades en el reporte de la información.</p> <p><b>Efecto:</b> Incertidumbre en la información reportada, impactando negativamente el proceso de control y fiscalización.</p>	<p>1. Debilidad en la comprensión de los formatos MATRIZART e INDI_CDVC.</p> <p>2. Falta de revisión y verificación de la información antes de su presentación.</p> <p>3. Procesos de recopilación y registro de datos débiles.</p> <p>4. Falta de supervisión y seguimiento.</p>	<p>Establecer un plan de acción para el mejoramiento del reporte de la información en los formatos para la plataforma SIA Contralorías</p>	<p>1. Análisis y Revisión de los formatos MATRIZART E INI_CDVC.</p> <p>2. Análisis y Revisión de la información a reportar consecuente con los formatos.</p> <p>3. Ajustes de la información de acuerdo a los formatos requeridos por la entidad de control</p> <p>4. Establecer un sistema de control de primera y segunda línea antes de la reporte de la información</p> <p>5. Envío de la información dentro de los plazos establecidos por la entidad de control</p>	100%	Diciembre 1 de 2024	Abril 30 de 2025

**JOSÉ MORENO BARCO**  
Gerente General

**ANDRES FELIPE GAVIRIA GONZALEZ**  
Secretario General y Jurídico

**JOSÉ HUMBERTO PACHECO VELASCO**  
Subgerente de Control Interno

JULI

**DAVID FERNANDO MONZON RODRIGUEZ**  
Subgerente Financiero

**CARLOS ALARCÓN JARAMILLO**  
Subgerente de Planeación y de Gestión

**PAULA ANDREA MONDRAGÓN CIFUENTES**  
Subgerente Administrativa

Responsable(s) (18)	Área Responsable(s) (19)	Observaciones (21)
Subgerente financiero- Profesional especializado II- (presupuesto)	Subgerencia Financiera	
Subgerente de planeación y sistemas de gestión	Subgerencia de planeación y sistemas de gestión	

**ÍÁN MAURICIO DORADO BETANCOURTH**  
Subgerente Comercial y de Mercadeo

**EDILIA QUINTERO MARTÍNEZ**  
Subgerente de Producción